



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación Argentina

RESUELVE

Establecer el siguiente protocolo de trabajo para el año parlamentario 2024.

PRIMERO: Al menos cada veintiún (21) días se debe realizar sesión de tablas en los términos del artículo 30 del Reglamento de esta cámara.

SEGUNDO: Las comisiones permanentes de asesoramiento previstas en el artículo 61 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación se deberán reunir al menos dos (2) veces por mes a fin de tratar los proyectos que les hayan sido girados y los asuntos de su competencia.

TERCERO: Las comisiones permanentes de asesoramiento pueden realizar reuniones informativas de manera presencial, remota, y/o mixtas, pudiendo los diputados y diputadas participar de estas de manera remota. Se asegurará la transmisión en vivo de estas actividades por canales oficiales de la Cámara de Diputados de la Nación.

CUARTO: En el plazo máximo de quince (15) días a partir de la aprobación del presente, la presidencia de este cuerpo elevará la nómina de los integrantes de todas las comisiones bicamerales permanentes y especiales para su inmediata conformación.

FUNDAMENTOS.

El proyecto que presentamos propone determinar un cronograma y pautas de trabajo que guíen la labor parlamentaria de la Cámara de Diputados durante el año parlamentario 2024.

A los fines mencionados es que proponemos en primer lugar un ritmo de trabajo constante y previsible para las comisiones permanentes de asesoramiento.

Asimismo promovemos la celebración de reuniones informativas en el marco del trabajo en comisiones. Se prevé que estas puedan realizarse en forma modalidad virtual o híbrida a fin asegurar una participación federal y diversa de la comunidad.

Conscientes también de la importancia que tiene un parlamento en pleno funcionamiento, es que postulamos la realización de sesiones de tablas cada veintiún días.

Finalmente se propone y promueve la conformación de las comisiones bicamerales permanentes y especiales.

Por todo lo expuesto es que solicito el acompañamiento de mis pares.

MARTÍNEZ, GERMÁN PEDRO

MOREAU, CECILIA

PENACCA, PAULA ANDREA

CASAS, SERGIO GUILLERMO

DAIVES, RICARDO

MORÁN, MICAELA

PAROLA, MARÍA GRACIELA

SELVA, SABRINA

VALDÉS, EDUARDO FÉLIX

YEDLIN, PABLO RAÚL